



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

087/87

Salta, 30 de Abril de 1987.

VISTO:

La Resolución Interna 072/87 por la cual se fija constitución de Mesa Especial de Examen para las asignaturas correspondiente a los planes de Estudios de la Carrera de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que docentes de la asignatura "Desarrollo de la Comunidad" comunican su imposibilidad de tomar examen por razones de fuerza mayor;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el Tribunal Examinador de la asignatura "Desarrollo de la Comunidad", dispuesto por el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 072/87, el que se integrará de la siguiente manera:

- Lic. Raquel W. de ECHENIQUE
- Lic. Silvia VALDIVIEZO
- Lic. Barbara H. de SALIM

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese a los docentes integrantes del Tribunal Examinador, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Marcelo D. Peyret
 MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



Liliana Ramos de Cicala
 LILIANA RAMOS de CICALA
 DECANO